



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.680.- /

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N° 3734-141-LE14, Adquisición e Instalación Señalética Turística.

Laja, Diciembre 02 de 2014

VISTOS:

- 1.-Informe de Evaluación de la Directora Dideco, Director DOM y del Director SECPLAN de fecha 02-12-2014, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID N° 3734-141-LE14
- 3.-Aclaración efectuada en ID N° 3734-141-LE14
- 4.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 20-11-2014
- 5.-Licitación Pública ID N° 3734-141-LE14 de fecha 14-11-2014
- 6.-D.A. N° 7.158 de fecha 11-11-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 7.-Orden de Pedido N° 653 de fecha 04-11-2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 5853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 9.-Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo N° 174
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

DECRETO:

1.-**ADJUDICASE:** la licitación ID 3734-141-LE14 de fecha 14-11-2014, a la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CAROLINA POSTEL ESPINOZA RUT:	Señalética Turística instalada	\$ 3.602.500

2.-**EMITASE:** la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-**ORDÉNASE,** el pago habiéndose constatado que las señaléticas fueron entregadas e instaladas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004.028 Sp 2, del presupuesto vigente año 2014.

4.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

D.A.F, DIDECO, Adquisiciones, Control, SSMM